

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****39****BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

En fecha 16 de enero de 2018 se formalizó el contrato de servicio de “Organización y desarrollo del proyecto de orientación psicológica y actividades complementarias a la intervención social con menores y familias en intervención de servicios sociales de atención social primaria de Boadilla del Monte”, con “7 Estrellas Educación y Ocio, Sociedad Limitada”, con CIF B-83117291, con un porcentaje de baja del 17 por 100 respecto de los precios tipos previstos, para cada bloque, de acuerdo con los precios máximos reflejados en los pliegos de condiciones, siendo la dotación máxima anual presupuestada para este contrato de 50.800,00 euros, más el IVA, que en su caso corresponda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Boadilla del Monte, a 17 de enero de 2018.—La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Coordinación, Asuntos Sociales, Personal y Servicios Jurídicos, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/2.624/18)

